

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 12 de julio de 2023, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Personal, Régimen Interior, Seguridad y Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 10 de Julio de 2024, a las 18:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 12 de junio de 2024.
2. Propuesta de cesión de parcela municipal para instalación y gestión de planta fotovoltaica.
3. Propuesta de aceptación de la finca conocida como Sierra de Aras, en virtud del Legado dispuesto a favor del municipio de Lucena por D. Teodoro Écija Cordón, según su testamento.
4. Propuesta de determinación de las cuantías máximas por trabajador y año de las prestaciones sociales del personal al servicio de este Ayuntamiento.
5. Propuesta de creación de plazas en la plantilla de personal, modificación de otras preexistentes y subsanación de errores materiales en la aprobada por el Pleno en sesión de 29 de diciembre de 2023.
6. Propuesta de creación de puestos de trabajo y modificación de otros en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento aprobada por el Pleno en sesión de 29 de diciembre de 2023.
7. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
8. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1D57 A368 A7CE 7F2E 7F25



1D57A368A7CE7F2E7F25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la comisión AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 05-07-2024